

Expediente: 1423/15
Carátula: MAMANI RITA DEL VALLE C/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MIZRAHI, FRANCO-DEMANDADO
27274006132 - MAMANI, RITA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - CIENFUEGOS VELIZ, CARLOS PATRICIO-DEMANDADO
20104384979 - MURAD, JORGE NESTOR-POR DERECHO PROPIO
27274006132 - MURAD, NATALIA EMILSE-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - TORTI, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1423/15



H105025063078

REF: MAMANI RITA DEL VALLE c/ CIENFUEGOS VELIZ CARLOS PATRICIO Y OTRO s/
COBRO DE PESOS - EXPTE 1423/15

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Téngase presente lo informado por el Colegio de Abogados de Tucumán, en consecuencia, notifíquese al letrado Bernardo Federico Torti, en el domicilio de Calle Salta n° 290 Departamento D (Libre de Derecho), la resolución de fecha 30/09/2022. FGC1423/15

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.